



COMITÉ UNICO DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO; UNIFICANDO A LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO

En la Localidad de San Ignacio, Sinaloa, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, siendo las **11:00 horas** del día **31 de Agosto del Año 2023**, en la Sala de Juntas de esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, ubicadas en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, los integrantes del Comité único de Obras del Municipio de San Ignacio; Unificando a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio, servidores públicos, testigo social y licitantes y observadores, cuyos nombres y firma aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional estatal número **002**, concurso No. **MSI-DOSPM-LP-004-2023**, para realizar los trabajos de la **OBRA: PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE CALLE BENITO JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE DIMAS (ESTACION DIMAS), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA**, de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, LOPSRMES; y numerales 52 Bis 5 y 52 bis 6 de su reglamento; desarrollándose de la siguiente manera:

Presidió este acto el Director de Obras y Servicios Públicos Municipales y Presidente del CUOMSIUJMAPASI, **Arq. Antonio de Jesús Loaiza Valverde**, asistido por el representante técnico de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales (CONVOCANTE), **Ing. Salvador Valencia Rivera**, Analista de Costos de la Convocante. -----

Representando a la Secretaria de Transparencia y rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participan el ciudadano, **No se Presentó**. -----

En calidad de testigo social para participar en este procedimiento de contratación, no se designó ningún Testigo Social.

Previa solicitud, en calidad de observadores a esta junta de aclaraciones bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la ley:

1. Lic. Manuel Aarón Arias, en representación de la empresa, **Lic. Manuel Aarón Arias**.
2. Fernando González Figueroa, en representación de la empresa, **Fernando González Figueroa**.
3. Ing. Marco Antonio Uriarte Zamora, en representación de la empresa, **Ing. Marco Antonio Uriarte Zamora**.
4. Ing. Hugomar Peraza Ponce, en representación de la empresa, **Ing. Hugomar Peraza Ponce**.

M.A.A.

Fernando Glez Figueroa



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 002, CONCURSO No. MSI-DOSPM-LP-004-2023, DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE CALLE BENITO JUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE DIMAS (ESTACION DIMAS), MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, ESTADO DE SINALOA.

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **28 de agosto del 2023, a las 11:00 Hrs.**-----

Conforme a las bases de esta licitación, en el caso la CONVOCANTE estableció que las solicitudes de aclaraciones se podría entregar personalmente en su domicilio en archivo electrónico Word o enviarse a través del correo electrónico obraspublicas@sanignacio.gob.mx, a más tardar 30 de agosto del 2023 (veinticuatro) horas antes de la fecha y hora fijada para realizar esta junta de aclaraciones; de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, la fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas o se enviadas, fue el día **30 de agosto del año 2023 hasta las 11:00 horas.**

Personalmente en el domicilio de la CONVOCANTE **no se entregó solicitud alguna** de aclaración a la convocatoria. -----

El correo electrónico obraspublicas@sanignacio.gob.mx **no registro** solicitudes de aclaración enviadas por ese medio, dentro de la fecha y hora límite que se tenía.-----

Por lo anterior expuesto, no hay solicitudes de aclaraciones que contestar.

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales de la convocante ubicadas en calle Gabriel Leyva Esquina 5 de mayo, colonia centro, San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicara a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de (cinco) días hábiles -----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **11:30 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

M.A.A.

Fernando Gonzalez Cisneros

Pág. 2 de 3



Por el CUOMSIUJMAPASI:

C. Arq. Antonio de Jesús Loaiza Valverde
Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, y
Presidente del **CUOMSIUJMAPASI**

Por la **CONVOCANTE**, Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales:

C. Ing. Salvador Valencia Rivera
Analista de Costos
Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales

OBSERVADORES:

Lic. Manuel Aarón Arias

MANUEL AARON ARIAS

Fernando González Figueroa

Fernando Gonzalez Figueroa

Ing. Marco Antonio Uriarte Zamora

Ing. Hugomar Peraza Ponce